



OVIEDO.es
AYUNTAMIENTO

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL SOBRE RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DIRIGIDAS
AL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
(PRIMERA MODIFICACIÓN)**

Por Resolución nº 2021/12932, de 26/08/2021, se designaron funcionarios municipales representantes del Ayuntamiento de Oviedo a los solos efectos de recepcionar y acceder a cualesquiera notificaciones dirigidas a esta Administración, en la Dirección Electrónica Habilitada, en las sedes electrónicas de las Administraciones y organismos emisores, y en su caso en otros medios que puedan ser legalmente utilizados para comunicaciones con esta Administración, y su posterior asiento en el Registro General único.

Habiéndose producido, desde entonces, el cese de uno de dichos funcionarios en su relación de servicio con este Ayuntamiento, y la incorporación de otro en el puesto de trabajo ocupado por el anterior, procede aprobar la primera modificación de la Resolución mencionada, en los términos que a continuación se indican.

Por todo lo anteriormente expuesto

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los siguientes funcionarios municipales representantes del Ayuntamiento de Oviedo a los solos efectos de recepcionar y acceder a cualesquiera notificaciones dirigidas a esta Administración, en la Dirección Electrónica Habilitada, en las sedes electrónicas de las Administraciones y organismos emisores, y en su caso en otros medios que puedan ser legalmente utilizados para comunicaciones con esta Administración, y su posterior asiento en el Registro General único.

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Camilo López Pérez | Jefe de Servicio |
| Carmen Álvarez Fernández | Administrativo de Atención Ciudadana |
| Covadonga Goitia Fuertes | Técnico Informático de Registro |
| Francisco Jesús Lozano Paredes | Técnico Informático de Registro |

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en el Boletín Informativo Municipal y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.